

**COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA
ELECTRÓNICA****ANUNCIO**

Celebrada la SEGUNDA PRUEBA (Prueba Práctica), para cubrir en propiedad, mediante concurso-oposición libre de UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO del Ayuntamiento de La Solana (Ciudad Real), la calificación obtenida por las aspirantes resulta ser la siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CALIFICACIÓN
1.- NARANJO GONZÁLEZ DEL CAMPO, CARMEN	71****38J	8,75
2.- NOTARIO GARCÍA-UCEDA, GLORIA MARÍA	70****60D	7,87
3.- OCAÑA ARENAS, MARÍA ROCÍO	06****13B	7,50

De conformidad con lo establecido en las Bases Reguladoras de la convocatoria, se procede a valorar la fase de concurso, según el baremo establecido, resultando la siguiente calificación final:

CALIFICACIÓN FINAL DEL CONCURSO-OPOSICIÓN:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	1ª PRUEBA OPOSICIÓN	2ª PRUEBA OPOSICIÓN	CALIFICACIÓN FINAL OPOSICIÓN	CONCURSO	TOTAL
1.- NARANJO GONZÁLEZ-CAMPO, CARMEN	71****38J	6,25	8,75	7,50	1,58	9,08
2.- NOTARIO GARCÍA-UCEDA, GLORIA MARÍA	70****60D	5,25	7,87	6,56	3,33	9,89
3.- OCAÑA ARENAS, MARÍA ROCÍO	06****13B	5,08	7,50	6,29	3,33	9,62

Visto cuanto antecede, el Tribunal Calificador, propone al Presidente de la Corporación, a **DOÑA GLORIA MARÍA NOTARIO GARCÍA-UCEDA**, para el correspondiente nombramiento.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Expediente: LASOLANA2022/17180

COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

Igualmente, según las Bases de la convocatoria, se procede a la creación de la bolsa de trabajo correspondiente, con el siguiente orden:

- 1.- OCAÑA ARENAS, MARÍA ROCÍO
- 2.- NARANJO GONZÁLEZ-CAMPO, CARMEN

La Solana, 23 de septiembre de 2022.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.